



Informe de los procesos judiciales donde se encuentra demandada la Beneficencia de Antioquia, el estado actual de cada proceso, la cuantía y la probabilidad de fallo.

Demandante	Demandado	Juzgado	Asunto	Cuantía	Estado Actual	Probabilidad del Fallo
Caracol TV.	Benedan	16 civil del circuito.	Ejecutivo singular de mayor cuantía.	\$75.000.000	Se dicta sentencia de primera instancia en contra de Benedan. Se apela la sentencia de primera instancia. Está a espera que el tribunal falle recurso de apelación.	Las probabilidades del fallo, a favor de Benedan son altas.
María Nora Vera y Otros.	Benedan	8 Civil del circuito.	Ejecutivo conexo. viene del fallo del proceso Ordinario de responsabilidad C.	\$30.800.000	Se dicta sentencia de primera instancia. Se absuelve a Benedan. El DDO. Apela la sentencia.  Se dicta sentencia de segunda instancia y revoca el fallo de primera instancia y condena a pagar 10 salarios mínimos por cada uno de los activos.  Se interpuso acción de tutela por vía de hecho, en razón que la sentencia fue incongruente y no tuvo en cuenta los	Las probabilidades del fallo de tutela, son altas, lo que ordenaría que se dicte nuevamente sentencia en el proceso ordinario, donde es muy probable que se exima de responsabilidad Benedan, por lo que se caería el ejecutivo conexo.



					elementos probatorios que reposan en el expediente.	
Piedad Cecilia.	Colpensiones y Benedan	Juzgado 9° Laboral de Desc. de Medellín	Ordinario laboral.Expedición de bono pensional	\$ 5.000.000 A \$10.000.000	22/03/2013 sentencia condenatoria contra ambas Entidades, se ordena la expedición de bono pensional tipo B a favor de la demandante y el día 07 feb 2014 se archiva.	No existía probabilidad de éxito dado que la demandante si tenía derecho.
María Cecilia Rojas Zapata	Benedan y Mayapuestas S.A.	Juzgado Adjunto Laboral del circuito de Rionegro	Ordinario laboral	Reclamación de derechos laborales y prestaciones\$ 70.000.000	El juez declaró la nulidad del proceso por indebida notificación a uno de los demandados, y requirió a la demandante para que realizara la notificación a Mayapuestas s.a. Y hasta la fecha de éste informe no lo ha realizado.	Las Probabilidades de éxito dependerán si la demandante inicia de nuevo la acción, pues en ese caso se excepcionará prescripción de la acción.
Hernando de Jesús Ramírez R.	Benedan	9° Adtvo. Medellín	Acción contractual. Cobro de los billetes de loterías que el demandante se ganó y no se pagaron.	\$4.000.000	El día 22 mar/ 2013 se dicta sentencia a favor de Benedan, la parte demandante presenta recurso de apelación.  Pendiente para fallo.	Las probabilidades de éxito son muy altas, pues es claro que el operó la caducidad de la acción.



Apuestas Unidas de Urabá S.A.	Benedan	Tribunal Adtvo. Antioquia.	Acción contractual. Incumplimiento de contrato de concesión de distribución y venta de juegos de azar.	\$15.000 Millones	El día 25 de octubre de 2013 se presentan alegatos por parte de Benedan 2013 y el día 06 dic 2013 pasa al despacho para dictar sentencia. A la fecha Continúa igual.	Por la complejidad del asunto es muy difícil calcular las probabilidades de éxito.
Maya Apuestas S.A.	Dpto. Ant-Benedan	Tribunal Adtvo. de San Andrés.	Acción contractual. Incumplimiento de contrato de Juegos de azar.	\$5.000 millones	El día 13 jun 2011 pasa al tribunal de San Andrés. El 28 feb 2013 se dicta sentencia declarando no probadas excepciones. Niega pretensiones. Sentencia absolutoria a favor de Benedan.  Hasta la fecha no fue apelada o interpuesto recurso por parte de los demandantes.	Fallo exitoso. A favor de Benedan.
Jose Armando Ochoa Molano.	BENEDAN – SECCIÓN 3 del CONSEJO DE ESTADO.	Consejo de Estado. Sala de lo Contenc. Admón. Secc 4	Acción contractual. Acción de tutela. Contra del fallo que absuelve a BENEDAN.	\$5.000 millones	El día 14/02/2013 se admite el recurso. El 20/02/2013 se concede la impugnación del fallo.	Proceso exitoso a favor de Benedan. La tutela que atacó el fallo fue resuelta a favor de Benedan